



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
4726/2021	Comisión Informativas de Plenos	16/07/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 4726/2021. DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 3/2021

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos n.º 03/2021 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2021 (Presupuesto prorrogado, pero que se aplicará igualmente a los créditos iniciales del Presupuesto Municipal definitivo aprobado inicialmente por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 17/06/2021), en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
150.233.00	Indemnización accidente laboral	240.787,12
TOTAL		240.787,12

Total Altas en créditos: 240.787,12 euros.

Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	240.787,12
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		240.787,12





Total fuentes de financiación: 240.787,12 euros.

SEGUNDO: Exponer al público dicho Expediente por plazo de quince días mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, Portal de Transparencia Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: Este acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

